Fecha: 20.06.2022

PROVIDENCIA DCTE

Correspondiente a la
Providencia DC N° 189/GOC/2022 correspondiente al Exp. ME-AS-02526/2022

A	:	GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DE	:	DEPARTAMENTO DE CONTROL TÉCNICO DEL ESPECTRO
REF.	:	Contrato Nº 03/2020: "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro".-

A los efectos de elevar el informe en respuesta a la Providencia DC N° 189/GOC/2022 referente al Expediente N° 2526 del 13/06/2022, por medio del cual el Lic. José Feliciano Duarte, del Departamento Administrativo de la firma PROMEC S.R.L., presenta factura original correspondiente al servicio 19 de 24 del Lote Nº 1 del Contrato N° 03/2020, suscripto en el marco del llamado "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro" ID: 384.470.

A través del Expediente N° ME-AS-02526/2022, el recurrente presenta las siguientes documentaciones:

1. *Factura crédito N° 001-001-0002065 (original).*
2. *Certificado de cumplimiento tributario del contribuyente 80001945 de fecha 20/05/2022 (N° 4270134764078).*
3. *Formularios de Información del Personal - FIP (con fecha de impresión 10/06/2022) y de Informe de Servicios Personales – FIS (con fecha de impresión 10/06/2022) correspondientes al llamado ID Nº 384.470.*
4. *Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE (registro nº 009120) con vigencia hasta el 21/11/2022.*
5. *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Nº 338852, emitido el 16/05/2022 del empleador PROMEC S.R.L.*
6. *Orden de Servicio Nº 19 de fecha 29/04/2022, por el cual se solicita el Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro en el marco del contrato Nº 03/2020 ID Nº 384.470 LPN SBE Nº 05/2020 para el periodo del 01/05/2022 al 31/05/2022.*
7. *Informe Técnico del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro, según el Contrato N° 03/2020, correspondiente al periodo comprendido entre 01/05/2022 al 31/05/2022.*

En el informe técnico se detallan los trabajos de mantenimiento prestados a las siguientes Estaciones de Monitoreo y Equipos de Medición:

- Centro de Control Regional de Encarnación, RCC-ENC;
- Estación Fija de Monitoreo de Encarnación FMS-ENC;
- Estación Fija de Monitoreo de Pilar, FMS-PIL;
- Estación Fija de Monitoreo de San Juan del Paraná, FMS-SJP;
- Estación Fija de Monitoreo de Villa Elisa, FMS-VLE;
- Estación Fija de Monitoreo de Concepción, FMS-CON;
- Estación Fija de Monitoreo de San Ignacio Misiones, FMS-SIM;
- Estación Fija de Monitoreo de Ayolas, FMS-AYO;
- Estación Móvil de Monitoreo MMS08;
- Estación Transportable de Monitoreo, TMS01;
- Sistema Portátil R&S DDF1555 – Estación Nº 01;
- Estación Aérea de Monitoreo AMS01;
- Estación Aérea de Monitoreo AMS04.-

Se realizaron pruebas de conexión y de medición con las Estaciones de Monitoreo, sin que se registre ningún problema durante las pruebas. Con respecto a la estación MMS08, la contratista presentó a través del Informe el diagnostico técnico de dicha estación.